



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

ACTA DE REUNION

**Código:
FOR-DE-002**

Versión: 02

Pág. 1 de 7

**Vigente desde:
13/12/2011**

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
FECHA:	26 DE JUNIO DE 2019	HORA:	04:00 PM
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALOCABILDO		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
SHERILYN FERNANDA MARTINEZ		ALCALDIA
CLAUDIA AVILA	SECRETARIA DE ALCALDE	ALCALDIA
Luisa María Posada Orrego	Enfermera SAN	SST
CAMILA SOFIA CASTAÑO MONROY	AUXILIAR EN SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	ALCALDIA
SANDRA URUEÑA	JEFE HOSPITAL	ALCALDIA
KAREN TABORDA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	ALCALDIA

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

1. Instalación y saludo de Bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Contextualización del proceso municipal:
4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.
5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local.
6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento
7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de Secretaria de Salud Municipal de Palocabildo, con enfermera de la secretaria de salud Departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.
- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal

Se inicia verificando la participación de todos los actores municipales de la mesa SAN, se verifica desde el sector salud las actividades realizadas a través de PIC, se realiza seguimiento a los casos de desnutrición, talleres de sensibilización con respecto hábitos saludables, con adulto mayor, articulada con IMIX, talleres y campañas de lactancia materna, alimentación complementaria; la secretaria de planeación informa del proceso que realiza para contratación y vigilancia del PAE, desde el hospital se realiza canalización casa a casa para capturar niños que no asisten a control de crecimiento y desarrollo.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional, ICBF maneja el seguimiento a los programas implementados sobre complementación alimentaria, el banco agrario realiza acompañamiento y asesoría por parte del sector agropecuario en el cumplimiento de requisitos para acceder al crédito, desde secretaria de planeación, se realizan proyectos productivos de autoconsumo enfocado a familias víctimas, también se realiza asesoría en el adecuado sostenimiento de huertas caseras, asistencia técnica en cultivos como plátano, aguacate y frutales de clima frio, se realiza manteamiento a diferentes vías terciarias; la IPS realiza seguimiento a la asistencia a controles prenatales seguimiento a la lactancia materna en las primera hora de vida, seguimiento posparto entorno a los beneficios de la leche materna, desde el sector salud se realiza seguimiento y activación de ruta de desnutrición, el CDI realiza sensibilización y pautas de alimentación saludable; desde el sector de servicios públicos se realiza canalización de personas u hogares sin servicio de alcantarillado adecuado en la zona urbana, se realiza reposición y mantenimiento de redes de acueducto, se realiza manejo de residuos a través de empresa privada EMAS, además se realizan estrategias de IEC desde el PIC.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: FOR-DE-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimenses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

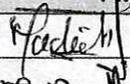
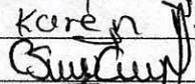
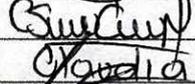
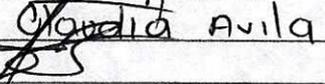
Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 26 del mes de JUNIO de 2019, en instalaciones de la alcaldía municipal de Palocabildo.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Maria Angelica Diaz	Diaz Chala	
Karen Yuliana	Taborada Quintero	
Camila Sofia	Castano Manroy	
Claudia Avila Franco	Avila Franco	
Diego Leonardo Beltran	Perez Beltran	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO PALOCABILDO
------------------------	--------------------------

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
MARIA ANGELICA DIAZ	PROFESIONAL DE APOYO IVC	3102508934
SHERILYN FERNANDA MARTINEZ	APOYO A LA GESTION	3136475865
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	Enfermera	3015505310

INSTRUCCIONES: Para el diligenciamiento del instrumento, favor leer muy bien y contestar de forma breve resaltando los aspectos mas relevantes, ya que la mayoría de preguntas son abiertas.

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
----------	-----------	---------------

Área 1: Identificar la gestión de la pública Territorial de la mesa SAN

1. CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI	
2. ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	30 DE 21 DE ABRIL DE 2016	
3. CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	SI, ALCALDE, SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD, SECRETARIA DE HACIENDA, COORDINADORA DE SALUD PUBLICA, HOSPITAL RICARDO ACOSTA, EAPB COMPARTA, EAPB POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, GESTORA SOCIAL, REPRESENTANTE DE ICBF, REPRESENTANTE IMIX.	
4. CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
5. SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
6. SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
7. SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
8. ¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	NO	
9. SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI	
10. INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, CON VICTIMAS Y DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR.	
11. A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI	

12.	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	SI, PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA METODO Y CULTIVO DE HORTALIZAS, HUERTAS CASERAS, PLANACION DE BANCO DE SEMILLAS AGRICOLAS, NUTRICION, PREPARACION Y CONSERVACION DE LOS ALIMENTOS.	
13.	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	NO	
14.	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	CURSO PSICOPROFILACTICO, CELEBRACION SEMANA MUNDIAL DE LA SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA, JORNADA DE MOVILIZACION SOCIAL LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA, TECNICAS DE LACTANCIA, ALIMENTACION COMPLEMENTARIA	
15.	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	SI, SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO EN CAPACITACIONES	
16.	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI, CON PIC Y SEGUIMIENTO.	
17.	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS REPORTADOS, DESDE EL HOSPITAL, SE REALIZA ACTIVACION DE RUTA Y VISITA DE CAMPO, .SE REALIZAN ACTIVIDADES DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	
18.	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	SI	
19.	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CICLOPASEO, RUMBATERIAPIA, ECIENTROS DEPORTIVOS, JORNANDAS DIRIGIDAS AL ENTORNO COMUNITARIO CON EL FIN DE PROMOCIONAR LOS BENEFICIOS DE LOS ALIMENTOS	
20.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	SOLO EL QUE SE REALIZA A NIVEL DEPARTAMENTAL.	
21.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	NO	
22.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	CAPACITACIONES EN CUANTO AL USO ADECUADO DEL AGUA, SE TOMAN MUESTRAN PARA VERIFICAR EL IRCA.	

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA:

STERILYN MARTINEZ

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:

Doña Yana Pezack

CARGO:

enfermera SAN.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
FECHA:	27 DE JUNIO DE 2019	HORA:	10:00 AM
LUGAR:	VIVE DIGITAL LERIDA TOLIMA		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Andrea Carolina Rivera Ospina	Apoyo a la gestión en salud publica	Alcaldía
Luisa María Posada Orrego	Enfermera SAN	SST

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación y saludo de Bienvenida.
2. Presentación de los asistentes.
3. Contextualización del proceso municipal:
4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso.
5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local.
6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento
7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de Secretaría de Salud Municipal de Lérída, con enfermera de la secretaria de salud Departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contarán con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.
- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Se inicia verificando las acciones que realiza la empresa de servicios publico EMPOLERIDA, en la cual se brinda educación en los hogar frente a la calidad del agua y recomendaciones para evitar EDAS ya que en el municipio mantiene en alerta por esta enfermedad, la secretaria de educación revisa todo el tema de PAE, desarrollo agropecuario son encargados de orientar a CDI, en el tema de huertas caseras, se promueve proyecto de industrialización del mango y todos los productos que se cultivan en casa para que sean comercializados ,a través de la fundación AROMALED, se destino un rubro para coadyuvar en el proceso de asistencia técnica y entrega de semillas, desde el sector salud se realiza acciones de IVC en seguimientos de DNT, se realizan talleres con primera infancia en prevención de desnutrición y obesidad, a través de buenos hábitos alimenticios.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional, ICBF maneja el seguimiento a los programas implementados sobre complementación alimentaria, el banco agrario realiza acompañamiento y asesoría por parte del sector agropecuario en el cumplimiento de requisitos para acceder al crédito, desde secretaria de planeación, se realizan proyectos productivos de autoconsumo enfocado a familias víctimas, también se realiza asesoría en el adecuado sostenimiento de huertas caseras, asistencia técnica en cultivos como plátano, aguacate y frutales de clima frio, se realiza manteamiento a diferentes vías terciarias; la IPS realiza seguimiento a la asistencia a controles prenatales seguimiento a la lactancia materna en las primera hora de vida, seguimiento posparto entorno a los beneficios de la leche materna, desde el sector salud se realiza seguimiento y activación de ruta de desnutrición, el CDI realiza sensibilización y pautas de alimentación saludable; desde el sector de servicios públicos se realiza canalización de personas u hogares sin servicio de alcantarillado adecuado en la zona urbana, se realiza reposición y mantenimiento de redes de acueducto, se realiza manejo de residuos a través de empresa privada EMAS, además se realizan estrategias de IEC desde el PIC.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales –UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimenses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Consideraciones finales y próxima reunión.

Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 27 del mes de JUNIO de 2019, en instalaciones de vive digital de Lérída.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Juana María	Rojada Orrego	Juana María Rojada
Andrea Carolina Rivera	Ospina	Andrea Rivera



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	LERIDA

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
ANDREA CAROLINA RIVERA OSPINA	APOYO A LA GESTION DE SALUD PUBLICA	3103165016
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	Enfermera	3015505310

INSTRUCCIONES: Para el diligenciamiento del instrumento, favor leer muy bien y contestar de forma breve resaltando los aspectos más relevantes, ya que la mayoría de preguntas son abiertas.

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
----------	-----------	---------------

Área 1: Identificar la gestión de la pública Territorial de la mesa SAN

1. CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI	
2. ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	ACUERDO No. 013 MAYO 28 2016	
3. CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	SI, SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE HACIENDA, COORDINADORA DE SALUD PUBLICA, ENFERMERA PAI, HOSPITAL SAN ANTONIO, EAPB COMPARTA, EAPB ECOPSOS, NUEVA EPS, COMISARIA DE FAMILIA, PERSONERO MUNICIPAL, POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, GESTORA SOCIAL, REPRESENTANTE CDI, REPRESENTANTE DE ICBF, REPRESENTANTE IMIX, GERENTE BANCO AGRAGARIO, GERENTE DE	
4. CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
5. SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
6. SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
7. SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
8. ¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	SI, ASFRUVER, ASOCIACION DE LA SABILA, ASOCIACION EL CABLE.	
9. SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI	
10. INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, CON VICTIMAS Y DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR.	

11	A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI	
12	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	SI, PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA, HUERTAS CASERAS.	
13	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	SI, CON SISVAN	
14	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	ARTICULACION CON COMISARIA, HOSPITAL, VISITAS, BUSQUEDA ACTIVA, SEGUIMIENTO.	
15	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	SI, SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO EN CAPACITACIONES	
16	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI, CON PIC Y SEGUIMIENTO.	
17	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS REPORTADOS, DESDE EL HOSPITAL, SE REALIZA ACTIVACION DE RUTA Y VISITA DE CAMPO, .SE REALIZAN ACTIVIDADES DE HABITOS Y ESTILOS D EVIDA SALUDABLE.	
18	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	SI	
19	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CICLOPASEO, RUMBATERIAPIA, ECUMENTROS DEPORTIVOS.	
20	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	SOLO EL QUE SE REALIZA A NIVEL DEPARTAMENTAL.	
21	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	CAPACITACION EN MANIPULACION DE ALIMENTOS A LOS EXPENDIDORES DE ALIMENTOS	
22	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	CAPACITACIONES EN CUANTO AL USO ADECUADO DEL AGUA, SE TOMAN MUESTRAN PARA VERIFICAR EL IRCA.	

FIRMA DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA:

Andrea C. Pineda

FIRMA QUIEN REALIZA LA VISITA:

Luisa Fernanda Pasco

CARGO:

Enfermera JAN

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
FECHA:	27 DE JUNIO DE 2019	HORA:	02:00 PM
LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL DE VENADILLO		
REDACTADA POR:	LUISA MARÍA POSADA ORREGO		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MONICA MARIA LEON ACOSTA	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	ALCALDIA
JULIO CESAR BERNAL	CONTRATISTA DIRECCION LOCAL DE SALUD	ALCALDIA
Luisa María Posada Orrego	Enfermera SAN	SST

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación y saludo de Bienvenida. 2. Presentación de los asistentes. 3. Contextualización del proceso municipal: 4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso. 5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local. 6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región
8. Check list de acciones en SAN municipal
9. Consideraciones finales y próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:

Se realiza reunión en instalaciones de Secretaria de Salud Municipal de Venadillo, con enfermera de la secretaria de salud Departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.

Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.

Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contaran con:

- Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental.
- Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032.
- Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.
- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal

Se inicia verificando la participación de todos los actores municipales de la mesa SAN, se informa que no pudo ser convocada la mesa, por lo cual se encuentra la representante de desarrollo agropecuario, en el cual realizan proyectos productivos suministro de colinos de plátano beneficiando 200 personas, se creó fábrica de café en Junin se hizo entrega de 4000 pollos a 200 mujeres, se entregaron 40 cerdas de crías a 40 mujeres, se hizo programa de huertas caseras, se entregó cerdo doble propósito, planeación maneja el tema de vías terciarias, salud el tema de reporte y seguimiento de casos de desnutrición y todo el tema educativo con PIC.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional, ICBF maneja el seguimiento a los programas implementados sobre complementación alimentaria, el banco agrario realiza acompañamiento y asesoría por parte del sector agropecuario en el cumplimiento de requisitos para acceder al crédito, desde secretaria de planeación, se realizan proyectos productivos de autoconsumo enfocado a familias víctimas, también se realiza asesoría en el adecuado sostenimiento de huertas caseras, asistencia técnica en cultivos como plátano, aguacate y frutales de clima frío, se realiza manteamiento a diferentes vías terciarias; la IPS realiza seguimiento a la asistencia a controles prenatales seguimiento a la lactancia materna en las primera hora de vida, seguimiento posparto entorno a los beneficios de la leche materna, desde el sector salud se realiza seguimiento y activación de ruta de desnutrición, el CDI realiza sensibilización y pautas de alimentación saludable; desde el sector de servicios públicos se realiza canalización de personas u hogares sin servicio de alcantarillado adecuado en la zona urbana, se realiza reposición y mantenimiento de redes de acueducto, se realiza manejo de residuos a través de empresa privada EMAS, además se realizan estrategias de IEC desde el PIC.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar.

El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimenses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 7
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

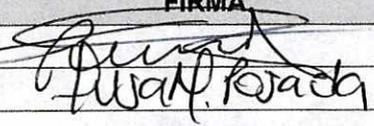
Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 27 del mes de JUNIO de 2019, en instalaciones de la alcaldía municipal de Venadillo.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Monica María León	Sec. Desarrollo Agropecuario	
Jusa Nana	Rosada Orrego	Juan A. Rosado



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	VENADILLO

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
MONICA MARIA LEON ACOSTA	SECRETARIA D DESARROLLO AGROPECUARIO	3182818419
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa Maria Posada Orrego	Enfermera	3015505310

	PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
IN			
ST			
Ar	CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI	
ea	ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	DECRETO	
1:			
	1. CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	SI, SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACION, DIRECCION LOCAL DE SALUD, COORDINADORA DE SALUD PUBLICA, EAPB ECOPSOS, NUEVA EPS Y MEDIMAS, REPRESENTANTE CDI, REPRESENTANTE DE ICBF, GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
	2. CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
	3. SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
	4. SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
	5. SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
	6. ¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUALES	SI, ASOJUNIN, ASOCAFESAN, ASOVENADO, ASOCIACION DE MINEROS DE SUBSISTENCIA.	
	7. SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI	
	8. INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, CON VICTIMAS Y DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR.	
	9. A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI	
	10 TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	realizan proyectos productivos suministro de colinos de plátano beneficiando 200 personas, se creó fábrica de café en Junín se hizo entrega de 4000 pollos a 200 mujeres, se entregaron 40 cerdas de crías a 40 mujeres, se hizo programa de huertas caseras, se entregó cerdo doble propósito	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

Pág. 1 de 8

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:

REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2019 HORA: 10:00 AM

LUGAR: ACCION SOCIAL FRESNO TOLIMA

REDACTADA POR: LUISA MARÍA POSADA ORREGO

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
ANDREI ARANGO WHEELER	PLANEACION	ALCALDIA
LAURA CAMILA DUQUE	PSICOLOGA SALUD PUBLICA	ALCALDIA
Luisa María Posada Orrego	Enfermera SAN	SST
ANDREA JULIANA DUQUE	PSICOLOGA SALUD PUBLICA	ALCALDIA
LUZ ADRIANA RAMIREZ	DESARROLLO SOCIAL	ALCALDIA
MIGUEL DIAZ VANEGAS	ENLACE DE VICTIMAS	ALCALDIA
ELIANA GAONA NIETO	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA	ALCALDIA
JULIAN EDUARDO QUINTERO	PLANEACION	ALCALDIA
ADRIANA PAOLA LOPEZ TRUJILLO	TRABAJADORA SOCIAL	ALCALDIA
KETTY BERTEL PEREZ	JEFE DE ENFERMERIA	ALCALDIA
INGRID PAOLA TRUJILLO ZAMORA	JEFE DE OFICINA DE SALUD	ALCALDIA
JULIETTE ANDREA OSPINA	AUX DE ENFERMERIA	ALCALDIA
LEIDY MARCELA RAMIREZ	COMISARIA DE FAMILIA	ALCALDIA

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
-----	-----	-----

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación y saludo de Bienvenida. 2. Presentación de los asistentes. 3. Contextualización del proceso municipal: 4. Actores Institucionales, Marco Legal y estado del proceso. 5. Situación Actual de la SAN en lo nacional, departamental y local. 6. Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento 7. Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región 8. Check list de acciones en SAN municipal 9. Consideraciones finales y próxima reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION:
<p>Se realiza reunión en instalaciones de Secretaria de Salud Municipal de Fresno, con enfermera de la secretaria de salud Departamental Luisa María Posada Orrego; Con el fin de FORTALECER Y APOYAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.</p> <p style="text-align: center;">Visita de reconocimiento de acciones municipales en Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Objetivo General: Conocer, analizar y aplicar por medio de un dialogo institucional la organización, definición y relación actual del componente de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio, analizando e interpretando de manera conjunta los aspectos positivos y negativos, y así poder valorar, contrastar y diferenciar aquellos cuellos de botella que no dejan avanzar el tema en la entidad territorial.</p> <p>Para que lo anterior sea efectivo se busca establecer y consolidar un ambiente asertivo en las competencias institucionales departamentales y municipales para así incidir en el replanteamiento de las dinámicas y se pueda incluir además este importante tema en los planes de desarrollo.</p> <p>Objetivos Específicos: al finalizar la visita de la Secretaría de Salud departamental los asistentes contaran con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la situación actual del tema SAN en lo nacional y lo departamental. • Elementos normativos para actualizar y organizar una definición clara del propósito de la nueva política pública departamental de SAN 2019-2032. • Un documento de naturaleza oficial que indique el análisis, valoración, contraste y diferenciación

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

de los cuellos de botella y aspectos que no han dejado posicionar el tema de manera efectiva en el municipio.

- Una aproximación a la interpretación, escogencia y utilización de información veraz y concreta en cuanto a la SAN se refiere.

Reunión con el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria en particular las secretarías de: Agricultura Medio Ambiente y Productividad, Salud y las demás del nivel ejecutivo con quien considere el gobierno local para conocer de primera mano la situación actual de lo que se ha venido trabajando en los dos últimos años en el marco del Comité.

Objetivo: Lograr que el Comité presente al Departamento de manera resumida los alcances de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción 2017, 2018, así como de un análisis interpretativo local del nivel de cumplimiento de su política pública municipal.

Analizar cualitativamente por medio de un dialogo institucional los principales riesgos y amenazas que han encontrado en el camino de gestión institucional para cumplir con los objetivos de política SAN.

Instalación y saludo de Bienvenida.

Presentación de los asistentes.

Contextualización del proceso municipal

Se inicia verificando la participación de todos los actores municipales de la mesa SAN, los cuales se encuentran presentes, se realiza su respectiva presentación, inicia presentación por parte de la secretaria de salud municipal, en la cual muestra las actividades realizadas por el municipio, a través de acciones de IVC y campañas educativas con PIC, enfermera de apoyo a la gestión realiza presentación de matriz o plan de acción general en salud, aclara que no tienen casos notificados de DNT aguda moderada o severa en el trimestre, en el primer trimestre si se tuvieron casos, se solicita capacitación y actualización en resolución 2465 al personal de fundación IMIX, ya que no se esta haciendo de forma correcta la toma de peso y talla, cabe resaltar que a pesar de ser convocadas la secretaria de desarrollo agropecuario y la empresa de servicios públicos no asistieron a la mesa.

Situación Actual de la SAN en lo nacional Y departamental

El país según el nuevo plan de desarrollo

El país se encuentra en proceso de reformulación La principal apuesta de la seguridad alimentaria y nutricional espera lograr el acceso progresivo a una alimentación adecuada y que se refleje en mejores resultados en salud y nutrición de toda la población especialmente de la más vulnerable para ello además de las estrategias planteadas se propone introducir un sistema que ordené las funciona y actores y dinamice su operatividad de las acciones en seguridad alimentaria y nutricional en función de un grupo



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

**Código:
FOR-DE-002**

Versión: 02

MACROPROCESO:

**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO**

Pág. 4 de 8

ACTA DE REUNION

**Vigente desde:
13/12/2011**

de retos identificados en los ámbitos poblacional e institucional de la seguridad alimentaria y nutricional, ICBF maneja el seguimiento a los programas implementados sobre complementación alimentaria, el banco agrario realiza acompañamiento y asesoría por parte del sector agropecuario en el cumplimiento de requisitos para acceder al crédito, desde secretaria de planeación, se realizan proyectos productivos de autoconsumo enfocado a familias víctimas, también se realiza asesoría en el adecuado sostenimiento de huertas caseras, asistencia técnica en cultivos como plátano, aguacate y frutales de clima frío, se realiza mantenimiento a diferentes vías terciarias; la IPS realiza seguimiento a la asistencia a controles prenatales seguimiento a la lactancia materna en las primera hora de vida, seguimiento posparto entorno a los beneficios de la leche materna, desde el sector salud se realiza seguimiento y activación de ruta de desnutrición, el CDI realiza sensibilización y pautas de alimentación saludable; desde el sector de servicios públicos se realiza canalización de personas u hogares sin servicio de alcantarillado adecuado en la zona urbana, se realiza reposición y mantenimiento de redes de acueducto, se realiza manejo de residuos a través de empresa privada EMAS, además se realizan estrategias de IEC desde el PIC.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo, transformación productiva y sostenible.
2. Mejorar la capacidad de los hogares de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos.
3. Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en la Guajira, Choco y zonas dispersas.
4. Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel, en torno a la SAN.

REFORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL TOLIMA

Tolima reconoce el derecho a la alimentación, como un derecho fundamental ligado a los derechos humanos, razón por la cual la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional busca prevenir el hambre y promover una sana alimentación, en el marco y competencias establecidas que constitucionalmente hoy puede llevar a cabo la administración pública colombiana.

En Consecuencia, con el derecho a la alimentación, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha de buscar los mecanismos para producir alimentos suficientes, pero también promover que los más vulnerables estén vinculados a procesos que les permita acceder a sus alimentos.

Tolima a través de su Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional protegerá las economías de subsistencia de las comunidades en aquellos casos en los que se demuestre que el modelo de desarrollo económico del departamento ha impactado negativamente, y no les permite competir, o que sus prácticas tradicionales, se han perdido por efectos del tipo de desarrollo promovido por el departamento.

Tolima incentivará la promoción de la participación social, comunitaria, étnica a través de una Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, consensuada, debatida, y coherente con las realidades de nuestro territorio.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 5 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Elementos normativos que permiten posicionar y justificar el tema SAN en el Departamento

El derecho a la alimentación, que constituye el eje alrededor del cual se estructura la seguridad alimentaria y nutricional, se encuentra reconocido como un derecho humano en varios instrumentos internacionales ratificados por Colombia. El Comité Derechos Económicos Sociales y Culturales "DESC" de Naciones Unidas (ONU, 1999) ha señalado que "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla". Cabe anotar que el derecho a la alimentación goza del principio de progresividad (realizable en el tiempo), que lleva consigo una prohibición de regresividad, significando que el Estado no puede adoptar medidas regresivas que afecten la realización de este derecho.

la jurisprudencia que la Honorable Corte Constitucional ha promulgado para delimitar y sentar jurisprudencia sobre el alcance del concepto:

En la Sentencia de Tutela 348-12: (MP. Pretelt Chaljub), la Honorable Corte señala:

"El derecho a la alimentación, es un derecho fundamental reconocido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos; entre los principales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales que consagra en su artículo 11.1, el deber de los Estados de reconocer a toda persona una calidad de vida adecuada incluyendo una sana alimentación y el derecho fundamental de toda persona a ser protegida contra el hambre".

la Corte Constitucional revisó la Ley 243 de 1995 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales -UPOV". En esta providencia se estableció la obligación del Estado de promover la actividad científica para fomentar y mejorar la producción de alimentos y la protección de la propiedad intelectual sobre obtenciones vegetales como derecho colectivo de las comunidades étnicas para garantizar su soberanía y sostenibilidad alimentaria.

La Corte consideró que era necesario proteger las prácticas tradicionales de producción de los grupos minoritarios, como los indígenas, negros y campesinos, por la relación que existe entre ellos y los recursos naturales con los que ejercen su oficio, teniendo particular atención con el imperativo deber constitucional de resguardar y preservar la diversidad cultural y biológica de la Nación.

La Corte Constitucional en sentencia T-574 de 1996

La Corte Constitucional señaló que el Estado debía garantizar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el ambiente con el fin de proteger la diversidad e integridad ecológica y social y para planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

las comunidades de pescadores y todas aquellas que dependen de los recursos del medio ambiente.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 6 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Elementos y fuentes de información nacional que permiten diagnosticar la situación de la región

Situación Actual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional En Colombia

En Colombia persisten aún problemas relacionados con la inseguridad alimentaria de algunos grupos poblacionales, especialmente los más pobres y vulnerables, ubicados en las zonas rurales y las periferias urbanas, en los que el consumo y la disponibilidad de alimentos se ven afectados por el comportamiento de la producción de la canasta básica y los factores que determinan su sostenibilidad y suficiencia.

De acuerdo a datos de FAO, reportados en la publicación SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo) 2015, Colombia cuenta con 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Situación Actual de la situación social y económica en el Tolima, según fuente DNP y FEDESARROLLO

Existen factores sociales preocupantes de inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población. Estas circunstancias se pueden determinar así:

Según el DNP, el 69,1% de la población se concentra en áreas urbanas, solamente el 30% restante se ubica en áreas rurales.

Aun cuando el Departamento del Tolima, ha venido disminuyendo sus índices de pobreza, actualmente se encuentran en esta línea el 29,10% de sus habitantes, comportamiento por debajo de Caquetá con 35,10%, Huila 35,70 %, Bolívar 38,20%, y la región Caribe y Chocó que están por encima del 41%.

En cuanto a la pobreza monetaria extrema, está por debajo del Meta con 7,50% pero sí por encima de Risaralda, Valle del Cauca, Quindío y Caldas quienes están 2,20% ; 5,60%; 5,70; 6,50% respectivamente.

El Departamento del Tolima cuenta con una amplísima población perteneciente al régimen en salud subsidiado, consecuencia de la dinámica económica presentada anteriormente, esto implica una carga fiscal para el sector, así como consecuencias en la atención y calidad en los servicios de salud.

Encuesta a Hogares vulnerables de los programas del ICBF, DPS, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación, realizada entre los meses de abril y mayo de 2018, se pudo percibir:

En cuanto a la situación social de la población, no es evidente un amplio reconocimiento étnico, ni cultural en la población cuyas características raciales así se determinan, lo que va ligado a desconocimiento de sus derechos constitucionalmente consagrados para su protección.

La región Sur que es la que más número de indígenas reporta, el mayor número está en el municipio de Natagaima, seguido de Planadas, Ortega y Coyaima.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 7 de 8
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Ataco, Natagaima y Coyaima, también reportan la presencia de comunidades Afrodescendientes y Natagaima, Rovira y Espinal concentran población Gitana.

Según la Encuesta a Hogares, los servicios públicos en el Departamento tienen una amplia cobertura, no obstante, mientras el 97 % de los encuestados manifestó tener cobertura de energía eléctrica, el 70 % indicó acceder a Acueducto, 54 % con recolección de basuras, y 50 % gas domiciliario urbano frente a un 35 % que aún usa el gas de pipeta, y un 53 % conexión a red de alcantarillado.

el 54% de los hogares cuentan con conexión al acueducto municipal en especial aquellos hogares del casco urbano, en la zona rural se aprovecha el flujo de agua de ríos y quebradas en un 26%, seguido de una conexión a acueductos comunales 18% y en unos bajos porcentajes pero no menos importantes esta la recolección de agua por medio de pozo y motobomba con un 7%, agua lluvia (4%), y con un 5% que corresponde a la compra de agua embotellada para consumo y preparación de alimentos en el hogar. El nivel educativo, apenas y alcanza una constante en la finalización de la secundaria, y una bajísima integración al mundo académico técnico, universitario y posgradual.

las condiciones económicas de los hogares más vulnerables muestran una tendencia de ingresos inferiores a un salario mínimo, 56 % de los encuestados, manifestaron tener ingresos entre \$ 250.000 y \$ 500.000 pesos.

La mayor preocupación de las personas en el último año se ha concentrado en no tener la alimentación suficiente por falta de recursos pues el 55%, de los hogares manifestaron esta preocupación, seguido del 47% donde por falta de recursos no han tenido variedad en el menú, 39% durante el último año algún miembro de la familia no pudo consumir alimentos saludables y nutritivos, el 36% manifiesta haberse visto en la necesidad de bajar la ración de los alimentos.

Por debajo del 25%, el 23% informó que durante el último año algún miembro de la familia dejó de tomar algún alimento durante el día ya fuese desayuno, almuerzo o cena como comidas importantes del día, el 22% ha comido menos de lo normal o disminuyó la ración por factores económicos, el 21% sintió hambre en algún momento del día por no haber consumido los suficientes alimentos, y el 12% manifestó que alguna vez en los últimos 12 meses dejó de comer durante todo un día.

Es preocupante como en 436 hogares manifestaron que algún miembro del hogar no pudo consumir alimentos por factores económicos, siendo la región Sur la de mayor impacto seguido muy de cerca por las regiones Sur oriente, y Centro, sin embargo, todas las regiones manifestaron este inconveniente, siendo la región Nevados la de menor impacto, pero sí con 40 hogares que presentaron este problema.

Además, se expone la situación del departamento, frente a la afiliación al SISBEN, a los regímenes de salud, se muestra el panorama frente a los servicios públicos con los que cuentan en los hogares tolimenses, la situación económica del hogar, hábitos de alimentación.

Check list de acciones en SAN municipal



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-DE-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

Pág. 8 de 8

ACTA DE REUNION

Vigente desde:
13/12/2011

Se anexa lista de chequeo aplicada y diligenciada por los integrantes de la mesa SAN en el municipio.

Consideraciones finales y próxima reunión.

Se resalta la importancia de entregar la información suministrada en el proceso de empalme con el nuevo gobierno, para darle continuidad al proceso de SAN.

Se les informa que en el mes de septiembre se estarán haciendo por regionales los encuentros de socialización y divulgación de la política SAN 2019-2032.

COMPROMISOS Y TAREAS

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes el día 28 del mes de JUNIO de 2019, en instalaciones de acción social del municipio de Fresno.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Joliette Andrea	Ospina Givaldo	Joliette Andrea Ospina G.
Andrea Carolina	Chala Anduquia	Carolina Chala A.
Ingrid Paola Trujillo Zamora	Trujillo Zamora.	Ingrid Paola Trujillo Z.
Ketty Luz	Bertel Pérez	Ketty Luz Bertel P.
Sandra Solórz	Pérez	Sandra Solórz P.
Maria Mónica Granada	Granada García	Maria Mónica Granada G.
Andrea Juliana	Doque Ros	Andrea Juliana Doque R.
Miguel Angel Torres Jarama	x	Miguel Angel Torres J.
Adriana Ramirez B.	Ramirez Betancourt	Adriana Ramirez B.
Ledy Marcela	Ramirez Calderon	Ledy Marcela Ramirez C.
Laura Camila	Doque Calderon	Laura Camila Doque C.
ANDRÉS MANUEL	ANDRÉS WHEELER	ANDRÉS MANUEL WHEELER
Oliver Eduardo	Quintero Ascilo	Oliver Eduardo Quintero A.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672-7
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

VISITA DE RECONOCIMIENTO DE ACCIONES MUNICIPALES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	FRESNO

OBJETIVO:

1. Identificar la gestión pública por parte de los integrantes de los comités o mesas SAN en el municipio.

PERSONA(S) QUE RECIBE LA VISITA	CARGO	TELEFONO
INGRID PAOLA TRUJILLO ZAMORA	JEFE OFICINA DE SALUD	3209444367
PERSONA QUE REALIZA LA VISITA	CARGO	TELEFONO
Luisa María Posada Orrego	Enfermera	3015505310

	PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIONES
1	CUENTA CON PLAN SAN MUNICIPAL.	SI	
2	ACTO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE.	ACUERDO 13 DEL 09-12-2015	
3	CUENTA CON MESA SAN ACTIVA Y QUIENES LO INTEGRAN.	SI, ASOFADESTOL, ASFRUTOS, SECRETARIA DE EDUCACION, NUEVA EPS, POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, CORPORACION MI IPS TOLIMA, REGISTRADURIA MUNICIPAL, EPS MEDIMAS, HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, EPS COMPARTA, CDI, FUNDACION IMIX, SECRETARIA DE SALUD, DIRECCION DE DEPORTES, SECRETARIA DE PLANEACION, SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, INSPECTOR DE POLICIA, CONCEJO MUNICIPAL, PERSONERO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, CORFRESNOS, COMISARIA DE FAMILIA, FARR, ECOOPSOS	
4	CON QUE PERIODICIDAD SE REUNE LA MESA	TRIMESTRAL	
5	SE PLANTEAN ACTIVIDADES Y ACCIONES CONCRETAS, REALES Y CUMPLIBLES EN EL ESCENARIO TERRITORIAL PARA PROMOVER LA SAN.	SI	
6	SE DEJA UN PRESUPUESTO PARA COAYUDAR AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES ENTORNO A LA SAN.	SI	
7	SEGÚN LAS COMPETENCIAS MISIONALES SE EVIDENCIA GESTION PARA PROMOVER, TRAMITAR, POSICIONAR Y EMPODERAR EL TEMA SAN EN LAS AGENDAS DE GOBIERNO.	SI	
8	¿SE INCLUYEN COMUNIDADES FORMALMENTE ORGANIZADAS EN CUANTO A TEMAS RELACIONADOS A LA SAN? SI LA RESPUESTA ES SI MENCIONE CUÁLES	NO SE INCLUYEN, PERO SE ENCUENTRA DENTRO DEL MUNICIPIO ASOFRUTOS	
9	SE REALIZAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE SAN CON ENFOQUE DIFERENCIAL.	SI	
10	INCLUYEN Y PRIORIZAN ORGANIZACIONES SOCIALES, ETNICAS Y COMUNITARIAS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON SAN.	SI, CON VICTIMAS Y DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR.	
11	A NIVEL TERRITORIAL SE ENCUENTRAN ARTICULADAS LAS SECRETARIAS DE SALUD Y DESARROLLO AGROPECUARIO.	SI	

12	TIENEN PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCCION ALIMENTARIA.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
13	TIENE CARACTERIZADA LA SITUACION NUTRICIONAL DE SU POBLACION.	SI, SE REALIZA CADA AÑO CON PIC	
14	QUE ACCIONES REALIZA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION, EN PARTICULAR PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES, Y ADULTOS MAYORES.	ACCIONES DE IVC Y SEGUIMIENTO, SE REALIZAN ACTIVIDADES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, JORNADAS DE SENSIBILIZACION EN LA ZONA URBANA SOBRE EDUCACION ALIMENTARIA, LACTANCIA MATERNA, BAJO PESO, DNT FETAL, ESTIMULACION FETAL, Y DE NIÑOS CON ALTERACIONES NUTRICIONALES, CELEBRACION DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA, TALLER SOBRE GUIAS ALIMENTARIAS.	
15	REALIZA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA.	SI, SE REALIZA ACOMPAÑAMIENTO EN CAPACITACIONES	
16	REALIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION, PROTECCION Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES	SI, CON PIC Y SEGUIMIENTO.	
17	MENCIONE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A REDUCIR LA MORBIMORTALIDAD INFANTIL POR Y ASOCIADA A DESNUTRICION AGUDA, MODERADA Y SEVERA.	SEGUIMIENTO A TODOS LOS CASOS REPORTADOS, DESDE EL HOSPITAL, SE REALIZA ACTIVACION DE RUTA Y VISITA DE CAMPO, SE REALIZAN ACTIVIDADES DE HABITOS Y ESTILOS DEVIDA SALUDABLE.	
18	REALIZA SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE SOBREPESO Y OBESIDAD.	NO	
19	QUE ACTIVIDADES SE HACEN PARA PROMOVER HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.	SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CICLOPASEO, CAMINATAS, RUMBATERIAPIA, ECUEUNTOS DEPORTIVOS, SENSIBILIZACION DE HABITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES.	
20	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO EN LA INOCUIDAD DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.	SOLO EL QUE SE REALIZA A NIVEL DEPARTAMENTAL.	
19.	CUALES SON LAS MEDIDAS SANITARIAS TOMADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
20.	QUE ACCIONES TOMA EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	
	PERSONA QUIEN REALIZA LA VISITA <i>Rosalva Rosada</i>	PERSONA QUIEN RECIBE LA VISITA <i>Jeferson</i>	